



ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION N°4

“Servicio de Aseo”

Licitación N°4852-5-LE21

En Coyhaique a 31 de mayo de 2021, los abajo firmantes, funcionarios de la Coordinación de Bibliotecas Públicas de la Región de Aysén y la Biblioteca Regional de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, constituidos como Comisión Evaluadora y de Recomendación en la licitación pública convocada con el ID 4852-5-LE21, ha procedido a realizar las siguientes acciones:

Que, ante dicha licitación se presentaron tres oferentes, a saber:

PROVEEDOR	RUT PROVEEDOR
MARISOL DEL CARMEN SALAMANCA NAVARRETE	76.577.306-7
MASTER CLEAN SPA	77.292.391-0
GRUPO CLEAN LTDA.	76.346.984-0

Se deja constancia que la empresa MARTER CLEAN SPA. RUT. 77.292.391-0, es declarado inadmisibles, por no cumplir en la evaluación de Metodología de trabajo y supervisión, no entrega la Planificación de actividades. (Carta Gantt), y de acuerdo a lo estipulado en las bases en el 6.5 b): “En caso de no presentar Metodología de Trabajo y Supervisión, la oferta será **declarada inadmisibles** por no ser del interés de la Institución”.

Evaluación:

1.1. Evaluación de la oferta económica (46%)

La evaluación de las ofertas económicas se realizó según la siguiente fórmula:

POE: $(46\%) \times (OEB/OEE)$

Dónde:

POE: Puntaje de la oferta económica en evaluación

OEB: Oferta económica más baja

OEE: Oferta económica en evaluación

Se detallan los porcentajes obtenidos según los montos ofertados:

OFERENTE	EVALUACION 46%	
MARISOL DEL CARMEN SALAMANCA NAVARRETE	\$ 19.298.424	37,56
GRUPO CLEAN LTDA	\$ 15.757.135	46,00

1.2. Evaluación de la Oferta Técnica (50%)

a) Experiencia del oferente en servicios de Aseo (15%).



Se evaluó la experiencia de la empresa en servicios similares en los últimos 5 años, la que se basó en la información presentada en el Anexo N° 5, según la siguiente tabla.

Experiencia del proponente en Servicios o Instituciones Públicas (15%).	PONDERACIÓN
Experiencia demostrable en 7 o más trabajos en materia de la presente licitación, en los últimos 5 años a contar de la fecha de publicación de las bases.	15%
Experiencia demostrable en 4 a 6 trabajos en materia de la presente licitación, en los últimos 5 años a contar de la fecha de publicación de las bases.	10%
Experiencia demostrable en 1 a 3 trabajos en materia de la presente licitación, en los últimos 5 años a contar de la fecha de publicación de las bases.	5%
Sin experiencia demostrable en trabajos en materia de la presente licitación.	0%

Se detallan los porcentajes obtenidos por los oferentes.

OFERENTE	Experiencia del proponente en Servicios o Instituciones Públicas (15%).
MARISOL DEL CARMEN SALAMANCA NAVARRETE	15,00
GRUPO CLEAN LTDA	15,00

En este punto de la evaluación, se solicitó al oferente demostrar tener experiencia en servicios de acuerdo a lo solicitado en las bases, según tabla de evaluación, durante los últimos 5 años.

b) Metodología de trabajo y supervisión (15%).

Para la asignación de las ponderaciones descritas a continuación, cada oferente debía indicar la metodología a emplear señalando los servicios a realizar, el personal, implementos a utilizar, frecuencia del servicio, según lo indicado en las Bases Técnicas, de manera completa y precisa:

Metodología de Trabajo y Supervisión (15%)	Oferta técnica presenta:	Ponderación
	Entrega de procedimientos y organigrama.	2%
	Jornada del equipo de trabajo detallada.	2%
	Planificación de actividades. (Carta Gantt).	2%
	Descripción de equipos, maquinarias e insumos de aseo (anexo N° 7 y N° 8)	2%
	Descripción de uniformes del personal (Anexo N° 9).	1%
	Descripción de funciones de los operadores.	2%
	Descripción de funciones del supervisor.	2%
	Procedimiento de sanitación de baños.	2%

La planificación de actividades debe contener el detalle de todas las labores a realizar, de manera clara, precisa y ésta debe presentarse en un formato que permita su correcta visualización y control.



En caso de no presentar Metodología de Trabajo y Supervisión, la oferta será **declarada inadmisibile** por no ser del interés de la Institución.

Se detallan los porcentajes obtenidos por los oferentes.

OFERENTE	MARISOL DEL CARMEN SALAMANCA NAVARRETE	GRUPO CLEAN LTDA
Entrega de procedimientos y organigrama.	2,0	2,0
Jornada del equipo de trabajo detallada.	2,0	2,0
Planificación de actividades. (Carta Gantt).	2,0	2,0
Descripción de equipos, maquinarias e insumos de aseo (anexo N° 7 y N° 8)	2,0	2,0
Descripción de uniformes del personal (Anexo N° 9).	1,0	1,0
Descripción de funciones de los operadores.	2,0	2,0
Descripción de funciones del supervisor.	2,0	2,0
Procedimiento de sanitación de baños.	2,0	2,0
TOTAL	15,0	15,0

a) Condiciones de empleo y remuneración 20%:

d.1 Remuneración 15%

Para la evaluación de este criterio se aplicará la siguiente fórmula:

$$SOE = SE / SM \times 15$$

Dónde:

SOE= Sueldo líquido de oferta en evaluación

SM = Sueldo líquido mayor

SE = Sueldo líquido en evaluación

Se detallan los porcentajes obtenidos por los oferentes.

OFERENTE	TOTAL, DE REMUNERACIONES OFERTADAS	%
MARISOL DEL CARMEN SALAMANCA NAVARRETE	\$412.500	14,40%
GRUPO CLEAN LTDA	\$430.000	15.00%

e.2. Mejores condiciones de empleo 5%

Este criterio evaluó las mejores condiciones de empleo ofertadas según lo solicitado en las Bases de Licitación-.

Para la evaluación de este criterio se aplicará la siguiente fórmula:



$$VBTE = VBTE / VBTM \times 5$$

Dónde:

VBTOE= Valor beneficio total de oferta en evaluación

Aguinaldo fiestas patrias + Aguinaldo navidad. = (Valor beneficio total de oferta en evaluación)

VBTM = Valor beneficio total mayor

VBTE = Valor beneficio total en evaluación

Se detallan los porcentajes obtenidos por los oferentes.

Oferente	Monto aguinaldo fiestas patrias	Monto aguinaldo navidad	Total beneficios evaluados	%
MARISOL DEL CARMEN SALAMANCA NAVARRETE	\$30.000	\$30.000	\$240.000	5,00%
GRUPO CLEAN LTDA	\$25.000	\$25.000	\$200.000	4,20%

Nota: Para proceder a la evaluación se sumaron todos los valores ofertados de la totalidad del personal propuesto por cada proveedor.

1.3. Evaluación del cumplimiento de requisitos formales de presentación de la oferta (4%)

La evaluación se realizó según la siguiente tabla.

Cumplimiento de Requisitos Formales	PONDERACIÓN
Oferta técnica y económica (2%)	2%
Cumple con la claridad y completitud de la oferta técnica y económica hecha conforme a las bases (Anexos, etc.) y que no requieren de aclaración posterior a su presentación.	2%
Presentación de oferta técnica y/o económica, que requieran de aclaración posterior a su presentación.	0%
Documentos legales (2%)	2%
Presentación, dentro del plazo establecido, la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases, sin faltar uno solo y que estén completos e íntegros.	2%
Entrega de los antecedentes omitidos en la presentación de la oferta (documentos legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases), a solicitud del SNPC, en el plazo establecido en el numeral 5.3.	0%
La no entrega de los documentos señalados anteriormente, a solicitud del SNPC, en el plazo establecido en el numeral 5.3., implicará que la oferta presentada será declarada inadmisibile.	oferta presentada será declarada inadmisibile

Se detallan los porcentajes obtenidos por los oferentes.

Oferente	Oferta técnica y económica (2%)		Documentos legales (2%)		Total Requisitos Formales
	Estado	2%	Estado	2%	4%
MARISOL DEL CARMEN SALAMANCA	CUMPLE	2%	CUMPLE	2%	4%



**Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural**

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

NAVARRETE					
GRUPO CLEAN LTDA	CUMPLE	2%	CUMPLE	0%	2%

En virtud de lo indicado en el numeral 5.3 de las Bases de Licitación, se solicitó aclaración al proveedor Master Clean Spa., documentos legales, que presento a través de foro inverso.

Recomendación:

Realizada la evaluación y considerando los puntajes obtenidos por cada proveedor, la Comisión Evaluadora acordó recomendar adjudicar al oferente GRUPO CLEAN LTDA., RUT N°:76.346.984-0, por cuanto cumplió con los requisitos solicitados en el proceso de adquisición y obtuvo el mayor puntaje ponderado, siendo este de 97.17%, según la siguiente tabla resumen:

OFERENTE	Oferta Económica 46%	Oferta Técnica 50%	Requisitos Formales 4%	TOTAL
MARISOL DEL CARMEN SALAMANCA NAVARRETE	37,56	49,39	4,00	90,95
GRUPO CLEAN LTDA	46,00	49,17	2,00	97,17

El Acta de Recomendación de Adjudicación N° 4, se encuentra en el Portal www.mercadopublico.cl

José Mansilla Contreras Director (s) Región de Aysén	
Gloria Carrillo Álvarez Directora Biblioteca Regional	
Eva Hernández Bastías Encargada de Compras	